

## Notas en la construcción del lenguaje escolástico como lectura lineal de lo real

Resumen: Esta contribución asume como punto de partida su coincidencia con el planteo que formula Umberto Eco en “La línea y el laberinto”, artículo donde el semiólogo italiano se explaya sobre las diferencias fundamentales entre el *modus cogitanti* griego, que entiende como rizomático o laberíntico, y el latino, lineal, que alcanza su más plena manifestación en la plenitud de la Escolástica. En la segunda parte, la central, la autora ilustra esa linealidad propia de la visión escolástica de lo real a través del análisis de algunos ejemplos del latín que le es propio. Para ello se vale, no sólo del aspecto lexicográfico de este latín, sino que también recurre a los planos morfológico, sintáctico y aun oral. Por último, se formulan algunas observaciones acerca de la modificación del lenguaje filosófico en la crisis de la Escolástica, las cuales abonan tangencialmente la tesis de la lectura lineal del latín de la Escuela en el siglo XIII.

Palabras clave: Escolástica, método escolástico, lenguaje escolástico, latín escolástico

Abstract: This contribution sets off from its agreement with the proposal formulated by Umberto Eco in “The line and the labyrinth”, where the Italian semiotic goes over the fundamental differences between the Greek *modus cogitandi* that extends like a rhizome or labyrinth and the Latin that is lineal and reaches its peak in the prime of Scholastics. In the second part, the main, the author illustrates the linearity characteristic of the scholastic vision of reality through the analysis of some examples in Latin. For that purpose, she relies not only in the lexicographic aspect of Latin but also in the morphological, syntactical and even oral dimensions. Finally, some observations are made about the modification of the language of philosophy during the scholastic crisis. Such observations support in an oblique way the thesis of linear reading of Latin by the scholastics in the XIII century.

Keywords: Scholastics, scholastic method, scholastic language, scholastic Latin.

En uno de sus más brillantes trabajos, Umberto Eco propone dos modelos, dos *modi cogitandi* que han atravesado la historia del pensamiento occidental: el lineal y el rizomático, el de la línea y el del laberinto, expresión que da título al artículo al que nos referimos<sup>1</sup>. Entiende allí por *modus cogitandi* “una manera de organizar la realidad para hacerla comprensible al pensamiento, manera que puede manifestarse en filosofía, en poesía, en el mito...”, es decir, como aquí preferimos llamarlo, un modo de lectura de lo

---

<sup>1</sup> U. Eco, “La línea y el laberinto: las estructuras del pensamiento latino”, *Vuelta sudamericana* IX (1987) 18-27.

real –o de lo que se supone tal–, modo o modelo necesariamente abstracto, dado que es un amplio esquema hermenéutico funcional al historiador.

Desde un punto de vista ciertamente no étnico sino cultural, lo que Eco llama el “modelo latino” es sin duda el que privilegia la línea que marca los confines entre las cosas, a diferencia del helénico, del hermético. En éste, la idea de la metamorfosis continua está simbolizada, según Eco, por Hermes.

“Hermes es evanescente, ambiguo, padre de todas los artes pero dios de los ladrones... Las metafísicas de la transmutación y de la alquimia serán herméticas, y el principio fundamental del *Corpus hermeticum* –cuyo descubrimiento en el Renacimiento marca el fin del pensamiento escolástico y el nacimiento del nuevo neo-platonismo– es el de la semejanza y la simpatía universal. Gracias al Asclepius –conocido por la latinidad medieval– la escolástica latina es rozada por esta tendencia, pero trata de ocultar y rechazar la tentación de la metamorfosis continua. En términos metafóricos, podría decirse que el modo de pensamiento latino opone la línea, o el árbol binario ordenado, al laberinto hermético, donde todo puede unirse a todo”.

Ya desde la fundación de Roma –mítica y, por ende, tanto más definitiva– el modelo latino opta por la nitidez del límite: en el mito de la fundación de Roma, en efecto,

“Rómulo traza una frontera y mata a su hermano porque éste no la respeta. Si no se reconoce una frontera *quem ultra citraque nequit*, no puede haber ni *civitas* ni cultura. [En cambio,] los griegos conocen la polis, pero las ciudades de Grecia son numerosas. La etnia helénica tiene los confines móviles de una lengua fragmentada en varios dialectos”.

Así, pues, el modelo latino es elaborado desde el inicio de la civilización romana y, aunque se prolonga en el índice de la *Crítica de la Razón Pura*, es indiscutible que alcanza su cénit en la plenitud de la Escolástica medieval; de ahí que se abordarán en este trabajo ejemplos propios de la del siglo XIII y, particularmente, de Tomás de Aquino como su principal representante.

De ella, quisiéramos recordar ahora dos de sus notas esenciales y hacer también una salvedad. La primera nota del *modus operandi* de la Escolástica es, como sabemos, el supuesto de que la misión básica del pensamiento no

es la de establecer sus propias leyes, sino la de leer la realidad, una realidad que no se pone en duda. Esto es lo que nuestros maestros nos enseñaron a llamar “realismo ingenuo”. La segunda nota a tener presente es la de que ese pensamiento se articula en distinciones y subdivisiones internas. Para decirlo metafóricamente: una vez trazado el confín de Roma, se procede a delimitar sus zonas y la función de cada una, esto es, al diseño urbanístico de la totalidad.

Tomamos, de esta manera, lo dicho como contexto-supuesto de las siguientes consideraciones.

\*

Ya una de las afirmaciones –o, mejor dicho, sentencias– de los escolásticos, y de Tomás de Aquino en particular, constituye una primera confirmación de cuanto se ha sugerido hasta aquí: “*Sapientis est ordinare*”. Que el ordenar es propio del sabio es cosa que se insinúa en el comienzo de la *Metafísica* de Aristóteles, pero, en la línea de lo que se acaba de decir, son los escolásticos los que elevan esta máxima a principio del pensar. Ahora bien, para ordenar, es decir, para ubicar cada categoría en el plano que le corresponde, primero se ha de distinguir entre los varios planos y discernir la naturaleza propia de cada uno. Del respeto a este principio, provienen en el fondo, las famosas distinciones escolásticas; de ahí que sea citado tan frecuentemente<sup>2</sup>.

Ciertamente, nunca se insistirá bastante en el hecho de que se distingue para vincular, esto es, que lo que se tiene como meta final es una visión de conjunto capaz de dar cuenta de la realidad leída como una totalidad dinámica y orgánica, es decir, como un todo que da sentido a las partes que lo constituyen.

Tan grandioso y a la vez preciso sistema requería, como es obvio, el establecimiento de un lenguaje en el sentido amplio del término, lo que llamamos el “latín escolástico”. El profundo cambio de *locus hermeneuticus* que implica el reingreso de un Aristóteles diverso ya del original, puesto que vertido en otros moldes, exigía –como se ha señalado tantas veces– un latín capaz de reflejar tanto los confines de cada cosa distinguida como la articulación que se da entre ellas.

---

<sup>2</sup> Tomás de Aquino, por ejemplo, lo reitera, entre otros lugares, en *In III Sent.*, d. 4, q.1, aa. 1, 2 y 34; C.G., I, 1, 2.

El fenómeno de la lengua, tal como la entiende la Gramática, no se limita, por cierto, al léxico. En la constitución del latín escolástico, no se está sólo ante la acuñación de nuevos términos que, en definitiva, no dejan de ser técnicos. Esto último simplemente sucede cada vez que se amplían los límites del conocimiento; así, se crearon vocablos como “alunizaje”, en la segunda mitad del siglo pasado, o “genoma”, en los primeros años del corriente.

Lo ocurrido con el latín escolástico es, en nuestra opinión, algo diferente y más profundo, porque, al surgir una nueva lectura de la realidad, otra perspectiva sobre ella, y aun otro dinamismo en la mirada de quien lee, se fuerza y se modifica la misma lengua utilizada. Esto incluye los siguientes planos:

- a) el del *léxico*, cuyos límites se extendieron al acuñar los conocidos neologismos escolásticos;
- b) y aun se apeló a la incorporación de palabras de otras lenguas, vocablos transliterados, muchas veces, curiosamente;
- c) el *morfológico*, en el que se modificó el valor significativo de algunas variantes;
- d) el *sintáctico*, donde se subrayó la linealidad de la que hablábamos;
- e) el *retórico-oral*, en el que se recurrió al ritmo casi sincopado del latín propio de las sentencias escolásticas.

Propondremos ahora algunos ejemplos de la especificidad del latín escolástico en cada uno de estos planos.

a) El orden lexicográfico

Éste es quizás el más obvio, además del mejor conocido de esa especificidad. Uno de sus ejemplos más reiterados es significativo de lo que se decía acerca de los moldes del *modus cogitandi* latino en el que se vierte el aristotelismo previamente filtrado por los árabes. Se trata de la *quidditas* que, como se sabe, es uno de los sinónimos de la esencia, ya que expresa respecto de la cosa qué es ella, *quid est*. De hecho, algunos autores han utilizado esta palabra para referirse específicamente a la sustancia segunda aristotélica. Pero los escolásticos eludieron la supuesta equivalencia de los sinónimos de la voz “*essentia*”, así como fueron más allá de la mera inserción en las categorías aristotélicas. En efecto, llamaron “*forma*” a la esencia en cuanto principio de determinación ontológica. En cuanto que es principio de inteligibilidad del ente y, en especial, principio de sus operaciones, la denominaron “*natura*”. En cambio, reservaron el término “*quidditas*” para aludir a la esencia en cuanto expresada o expresable en la definición de la cosa, puesto que dicha definición da cuenta

de la esencia al responder a la pregunta *quid est*, lo cual, por lo demás, conduce a inferencias que otros supuestos sinónimos no consienten. Así, por ejemplo, la *quidditas* del hombre es su *humanitas*, es decir, su condición de ser animal racional. Por eso, se afirma, asimismo, que la *quidditas* de los entes corpóreos involucra materia y forma. De hecho, en el ejemplo mencionado, es inconcebible el ser animal inmaterial.

Pero la riqueza filosófica del vocablo que ahora nos ocupa no concluye ahí. Todos los términos-conceptos que expresan exclusivamente la quiddidad de algo se denominan "*quidditativi*". En este sentido, la Escolástica ha sido rica en neologismos, al referirse, por ejemplo, a la *lapiditas* de la piedra. ¿Por qué este afán de precisión en torno de lo que para la Escolástica anterior al siglo XIII y el aristotelismo árabe había sido meramente el vocablo abstracto que recordaba la respuesta a la pregunta *quid est* y que, por tanto, concernía a la sustancia segunda? La respuesta está en consonancia con lo que se decía acerca del *modus cogitandi* latino: un término *quidditativus* como la *lapiditas* de la piedra subraya con nitidez los límites cualitativos de un ente, y lo coloca, por ende, con inequívoca justeza en una zona bien acotada de la realidad, en una subdivisión de la misma, de contornos perfectamente definidos. El término quidditativo indica, pues, un instrumento del lenguaje escolástico que, desde lo semántico, distribuye y ubica en el conjunto de lo real.

En lo que se acaba de decir se ha rozado una distinción importante: la que media entre lenguaje y metalenguaje; para el caso de nuestro ejemplo, la que media entre la *quidditas*, que indica algo propio de la cosa, y el término-concepto *quidditativus*, que es una categoría del pensar con la cual *nos referimos* a ese algo propio de la cosa y de su ubicación en lo real. Una conciencia tan aguda acerca de la distinción entre ambos planos, el lingüístico y el metalingüístico, requería también instrumentos específicos.

Subrayábamos que el *modus cogitandi* latino que está en la base de la Escolástica no pone en duda la capacidad del lenguaje para reflejar la realidad. Precisamente por ello se volvía imperioso afinar esa capacidad, con lo que era inevitable reflexionar sobre ella. Las lenguas romances disponen hoy para referirse a lo metalingüístico de un trámite expedito, al menos en lo que concierne a lo escrito: el recurso a las comillas. Así, podemos escribir "*Aristóteles nació en Estagira*" para aludir directamente a un filósofo griego, a una persona real. Pero, cuando se quiere aludir al vocablo mismo con el que, a su vez, nos referimos a esa persona real, cuando decimos, por ejemplo, "*Aristóteles' es un sustantivo propio*", entrecomillamos el término "*Aristóteles*". Como es sabido, las comillas y este uso específico de ellas son invención moderna. Al

no disponer de ese medio, los escolásticos adoptaron otro que no se limita a la expresión escrita.

b) Optaron, en efecto, por incorporar al léxico filosófico vocablos y partículas provenientes de otras lenguas. De hecho, los autores medievales anteponían la partícula *ly* a alguna palabra o expresión, para indicar que se la tomaba precisamente en cuanto palabra o expresión y no como aludiendo directamente a la realidad mentada por ella. Así, por ejemplo, en la proposición "*Homo animal rationale est*", *ly est* –vale decir, el "es"– señala el verbo, la cópula desde el punto de vista gramatical. De esta manera, se puede encontrar una proposición como la que sigue: "*Ly domus substantivum bisyllabum est*", lo cual significa que se está haciendo referencia al sustantivo "*domus*" y no a la cosa que él indica. Para apelar a otro ejemplo de la *Summa theologiae*, mencionemos los casos en los que se discute la propiedad de los nombres de las personas trinitarias, discusión donde se ha de recurrir al metalenguaje. Así, se lee "*Ly Pater potest praedicari personam Patris*", entendiéndose por esto que el término "Padre" se puede predicar de la primera persona<sup>3</sup>.

Al carecer la lengua latina de artículos, se apeló, al parecer, al procedimiento de tomar la partícula árabe *yl*, pero leída en sentido inverso, como exige dicha lengua para el lector latino, con el objeto de indicar el cambio de registro del discurso desde el plano del lenguaje al del metalenguaje. Con el tiempo, la grafía se latinizó aún más, adquiriendo la forma *li*, como aparece, por ejemplo, en el título mismo de un texto de Nicolás de Cusa: *Li non aliud*. También se latinizó el artículo neutro *tò* del griego, equivalente exacto del *ly*. Así, por ejemplo, al tratar el tema de la contradicción, es decir, de la atribución por parte de nuestro intelecto del ser y no ser en algo o respecto de algo al mismo tiempo, escribían –o decían– "*coniunctio per intellectum tò esse et tò non esse*".

### c) El orden morfológico

Con todo, se decía que la innovación propia del latín escolástico va más allá de la mera ampliación lexicográfica y aun de la incorporación latinizada de palabras de otras lenguas; afecta a veces la misma estructura gramatical, al menos, la morfológica. Un caso curioso del latín medieval, con el que nos hemos topado es el del infijo –*iv*– aplicado a un adverbio. De hecho, hoy, los gramáticos consideran los afijos "morfemas derivativos" que aparecen siempre

---

<sup>3</sup> S. TOMÁS, *S.Th.*, I, q. 31, a. 3, ad 3.

unidos a otras formas lingüísticas. En esto se aproximan a las raíces o lexemas, pero, a diferencia de ellas, no tienen un contenido semántico autónomo que se pueda distinguir o identificar en las diferentes combinaciones. Los afijos son elementos derivativos que se anteponen, se posponen o se intercalan – este último es, obviamente, el caso del *infijo-* para formar nuevos vocablos. O, añadiríamos, para establecer un matiz de significado sobre la base del de la palabra en la que se inserta el infijo. Esto es lo que ocurre en textos escolásticos con el adverbio “*determinative*”, en el que el infijo *-iv-* se intercala en el más usado adverbio “*determinate*”.

La importancia filosófica y teológica de esta modificación morfológica no es menor. En efecto, “*determinate*” aparece siempre señalando que el modo del discurso se refiere a una determinación ontológica, propia de la cosa en sí, esto es, indica que se la está examinando en sí misma, aludiendo a algo de ella que es independiente del cognoscente. En cambio, al escolástico le basta intercalar el infijo mencionado y decir “*determinative*” para indicar que la consideración parte de quien conoce, es decir, que esa consideración es algo que hoy llamaríamos “*subjetiva*”, aun cuando el cognoscente esté convencido de que es verdadero atribuírsela a las cosas, o sea, aunque su propósito sea hacer una afirmación “*objetiva*”.

Así, por ejemplo, cuando, en la *Suma Teológica*, Tomás se refiere a la naturaleza de los ángeles como seres inmateriales, se explaya sobre el hecho de que la diferencia específica, aplicada a la materia, es lo que constituye la especie, lo cual no es aplicable en el caso de los ángeles. En ellos –añade– género y especie provienen de una única y misma realidad. Nosotros sólo podemos ver en ellos un género, pero, en sí mismos, no puede sino hallarse la diferencia específica: “*in quantum vero considerat ut determinate, accipitur ratio differentiae*”.<sup>4</sup>

Veamos ahora cómo puede aparecer el “*determinative*” en la misma obra. En el tratamiento teológico de la Eucaristía, se discute la forma del sacramento, preguntándose si son las palabras consagradorias las que lo constituyen. Ésta es la posición sostenida en la *Suma*, contra la de otros, como el papa Inocencio III. Éste había dicho que la consagración obedece al divino poder de Cristo, quien *después* pronunció las palabras con que los futuros sacerdotes habrían de bendecir pan y vino. En la respuesta del artículo al respecto, en cambio, se niega que Inocencio haya establecido como dogma esa posición, diciendo que sus dichos expresaban una opinión personal más

---

<sup>4</sup> S. TOMÁS, *S.Th.*, I, q. 50, a. 2, ad 1.

que el establecimiento de una doctrina desde su autoridad: “verba Innocenti sunt opinative magis dicta quam determinative”.<sup>5</sup> Así, pues, para expresarlo en términos contemporáneos y latos, “*determinate*”, “*determinative*” y “*opinative*” indicarían una gradación de la máxima objetividad a la máxima subjetividad.

De este modo, el infijo en cuestión, *-iv-*, señala nada menos que un cambio de *locus hermeneuticus* en el discurso. Este caso muestra, paradójicamente, que la Escolástica no se detuvo ante las fronteras morfológicas del latín que empleaba, con el objeto de alcanzar una precisión cada vez mayor en la demarcación de las distinciones, de lo que Eco llama, en latín horaciano, los “*finis*”.

#### d) El orden sintáctico

Pocas observaciones hay sobre esta lengua particular –reflejo, testimonio y acaso condición del *modus cogitandi* latino– como la de Pasquale Mazzarella cuando, hace muchos años, escribió que “a los escolásticos es preciso leerlos en su *neto, aritmético latín*”<sup>6</sup>. Y creemos que, al hacer esta consideración, estaba pensando, sobre todo, en el aspecto sintáctico del latín escolástico. Nada o muy poco se añadirá aquí que no haya sido ensayado para convalidar este hecho que por cierto va mucho más allá de lo estilístico. La economía de medios, la nitidez, el carácter inmediato de la sintaxis latina propia de la Escolástica trascienden, efectivamente, las cuestiones o aun las preferencias de estilo para dar cuenta, a manera de síntesis, de lo dicho hasta ahora. No abundan ejemplos tan rotundos en materia de un lenguaje filosófico capaz de adecuarse a una precisa visión del mundo y al modo de pensarlo, con la excepción, tal vez, del alemán hegeliano, si pensamos en las páginas finales de la *Fenomenología*. No sorprende, entonces, que sea este latín, el escolástico, el que haya precedido y acompañado el afán de los gramáticos especulativos para dar justamente con la especularidad entre los modos de hablar, de pensar y de ser de una realidad distinguible, precisa, articulada como la del “latino”.

Sí quisiéramos, en cambio, ilustrar de alguna manera el aspecto sintáctico propio del latín escolástico, confrontando uno de sus textos con otro de un latín que los latinistas suelen llamar “lujoso”, el de san Agustín. No lo hace-

---

<sup>5</sup> S. TOMÁS, *S.Th.*, III, q. 78, a.1, ad 1.

<sup>6</sup> P. MAZZARELLA, *Il pensiero speculativo di S. Anselmo d'Aosta*, Padova, CEDAM, 1962, p. 12 (trad. propia).



mos por entender que Agustín mismo es un autor típicamente neoplatónico (consideramos que esto sigue siendo muy discutible), sino en cuanto escritor formado en lecturas como las de Mario Victorino y, fragmentariamente, las de Plotino.

Para eso, tomaremos dos pasajes que, en rigor de verdad, no tratan de lo mismo, pero que, con todo, abordan cuestiones que se rozan. El primero pertenece al *De civitate Dei* y es uno de los momentos del célebre “si fallor sum” agustiniano. El segundo, de Tomás de Aquino, se lee en su *Comentario a las Sentencias*. Aunque este último está lejos de constituir el antecedente del *cogito* cartesiano que muchos –salvo el mismo Descartes y con razón– han querido ver en el pasaje del Hiponense, la breve y límpida afirmación tomista se refiere también a la conciencia de sí. Veamos.

Al impugnar el escepticismo académico, para el que ninguna verdad era alcanzable porque ninguna estaba fuera del alcance de la duda corrosiva, escribe Agustín, después de haber estampado el “si me engaño, existo”:

“Quia igitur essem qui fallerer, etiamsi fallerer, procul dubbio in eo quod me novi esse, non fallor. Consequens est autem, ut etiam uib eo quod me novi esse, non fallar. Sicut enim novi me esse, ita novi etiam hoc ipsum, nosse me. Eaque duo cum amo, eundem quoque amorem quiddam tertium, nec imparis aestimationis, eis quas novis rebus adiungo [Porque, como sería yo quien se engañara, aunque me engañara, sin duda en el conocer que me conozco, no me engañaré. Pues conozco que existo, y conozco también esto mismo, que me conozco. Y al amar estas dos cosas, añado a las cosas que conozco como tercer elemento el mismo amor, que no es de menor importancia]”<sup>7</sup>.

En cambio, el texto de Tomás dice: “eadem operatione intelligo intelligibile et intelligo me intelligere [en la misma operación entiendo lo inteligible y entiendo que estoy entendiendo]”<sup>8</sup>.

Varios factores inciden en hacer de ésta una sintaxis de cortes netos. Muchas veces se ha señalado ese carácter en el latín escolástico; menos se ha intentado justificarlo. Por nuestra parte, creemos que algunos de esos factores se han de buscar, entre otros, en 1) la frecuencia con que aparece el ablativo

---

<sup>7</sup> AGUSTÍN, *De civ. Dei*, XI, 26 (trad. BAC, retocada).

<sup>8</sup> S. TOMÁS, *In I Sent.*, d.1, q.2, a.1 ad 1.

absoluto, construcción que Eco denomina una “obra maestra del realismo factual”, puesto que marca un límite ineluctable, el de lo irreversible. Contribuye también a hacer taxativo el latín escolástico 2) el sujeto que se inicia con adjetivos y pronombres universalizantes, como “*omne*” o, en su versión negativa, “*nihil*”: al incluir así a todos los miembros de una especie dibujan un límite que, a la vez, la separa de otras. Por lo demás, se ha de tener en cuenta 3) la frecuencia del verbo elidido, que, estilísticamente, confiere a las expresiones del latín escolástico el carácter rotundo del límite, por ejemplo, en “*ignoti nulla cupido*”. Esto nos conduce a otro aspecto.

e) El orden oral

Este aspecto del latín escolástico no es en absoluto desdeñable y creemos que no se le ha brindado la suficiente atención. Se suelen olvidar, en efecto, dos circunstancias. La primera –mucho más general– es que estamos ante la lengua propia de una cultura de transmisión sobre todo oral. La segunda, el hecho de que el latín escolástico es, al menos en su plenitud, propio de un mundo académico, esto es, un universo donde no sólo se discutía, sino que también se enseñaba y se aprendía de manera sistemática, y en el que el acceso al material escrito no era ni con mucho tan expedito como lo fue después. Especialmente, en la Facultad de Artes, y durante los primeros años en particular, era, pues, comprensible que la memoria auditiva fuera esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De este modo, se apeló al ritmo, como a la repetición de consonantes, etc., para enfatizar aun fónicamente la importancia de lo afirmado en una sentencia. Se subrayaba de esa manera su carácter de principio, de eje central en la bien delineada arquitectura propia de la visión escolástica y del latín en el que se expresa. A la vez, esos ejes centrales abren campos diversos, esto es, articulan las subdivisiones internas de las que se hablaba. Por eso, puesto que en la vida de la Escuela se abordaban distintas ramas del saber, encontramos sentencias lógicas, metafísicas, gnoseológicas, de filosofía de la naturaleza, antropológicas, que comprenden, en síntesis, los principales campos del conocimiento. Se elaboraron, pues, sentencias que componían una suerte de cuerpo axiomático de los principios de cada una de esas ramas del saber filosófico, y cuyo sonido y estructuras rítmicas facilitaba la memorización.

Se puede ensayar inferir dichas estructuras a partir de la métrica, cosa que ya hemos hecho en el apéndice a nuestro *Léxico técnico de Filosofía Medieval*. No nos detendremos, por tanto, en eso. Baste pronunciar una sentencia metafísica de las más repetidas en la Escolástica: “*causa cesante cesat effec-*

tus”, donde, mediante una estructura fónica de dos miembros triádicos, se enfatiza la dependencia del efecto respecto de su causa.

\*

*Operari sequitur esse.* El obrar *sigue* al ser. Y cabe preguntarse si acaso en esa convicción, tan “medieval”, tan escolástica, no radicará su fuerza, su potencia como lenguaje filosófico. Y éste es, reiterémoslo, el de un neto, aritmético (¿tranquilizador?) latín.

Mucho más “incierto”, aunque de más alto vuelo retórico, será el de los renacentistas como Ficino o Pico della Mirandola<sup>9</sup>, que vuelven al pensamiento hermético de raíz oriental y griega, para el cual la realidad es tejido de semejanzas recíprocamente referentes; el mundo, la sede de todas las contradicciones posibles.

Como no podía ser de otra manera, este latín escolástico comienza a entrar en crisis precisamente cuando los cimientos del método y la visión filosófica que él traducía se resienten.

Permítasenos, finalmente, una última aclaración sobre un nombre que ha sobrevolado estas páginas y que es inescindible de la Escolástica: el de Aristóteles, obviamente. A lo que hemos planteado sobre la base del artículo de Eco, se podría objetar que el latín escolástico y la cosmovisión que implica no tienen como raíz la mentalidad del latín jurídico de Roma, tan dado a las delimitaciones y definiciones, sino el pensamiento aristotélico. Pero el mismo Eco subraya algo que se suele olvidar:

“la latinidad medieval construyó un *Aristoteles latinus* que no corresponde completamente al Aristóteles real, [a fuer de buen griego] menos sistemático, más problemático, más flexible, más dispuesto a transigir con principios que él mismo había afirmado. La teoría de la definición, el árbol de Porfirio como jerarquía inmutable de los géneros y las especies, será una creación escolástica: Aristóteles, a quien se atribuyó la imagen del árbol a través de comentarios de

---

<sup>9</sup> Con todo, Pico, a diferencia de otros humanistas del *Quattrocento*, conoce muy bien los textos escolásticos y aprecia su latín. Hablando de éste, en su famosa polémica con Ermolao Barbaro, quien hacía su detracción por razones estilísticas, el Mirandolano escribe: “Prefiero una llave de madera que abra la puerta a la verdad a una de oro que no lo consiga”. Sin embargo, la llave del latín escolástico, ¿es, en cuanto instrumento, de tan inferior calidad como la madera lo es respecto del oro?

Porfirio a la *Isagogé*, no creía en esa jerarquía inmutable, la postula en *Los segundos analíticos*, como principio de método para elaborar definiciones, pero no lo sigue en la *Historia animalium*, donde debe tratar de definir y clasificar las especies según las evidencias empíricas de que dispone. Aquí, renuncia a postular un orden global, y concreta sistemas locales<sup>10</sup>.

Por nuestra parte, añadiríamos que es posible que la crisis de la Escolástica haya comenzado precisamente cuando se desconocieron estos matices y se pretendió aplicar principios metodológicos de *Los segundos analíticos* a campos como el teológico que no eran permeables a esa aplicación, contribuyendo así a la *deceptio* del siglo XIV. Pero esto ya es otro tema.

Silvia MAGNAVACCA

---

<sup>10</sup> U. Eco, "La línea y el laberinto...", p. 20.